



ACTA DE REUNIÓN Nro. 021

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DESIGNADA PARA LLEVAR A CABO EL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 003-2018-BFBJ-MTOP, QUE TIENE POR OBJETO DELEGAR AL SECTOR PRIVADO EL “DISEÑO, FINANCIAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN A 4 CARRILES, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL BUENA FE- BABAHOYO - JUJAN DE 130.98 KM DE LONGITUD”.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, siendo las dieciocho horas del lunes doce de agosto de dos mil diecinueve, en la sala de reuniones ubicada en el PH del Viceministerio de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne la Comisión Técnica encargada de llevar adelante el Concurso Público Internacional Nro. 003-2018-BFBJ-MTOP, designada mediante Resolución Nro. 150-2018 de 23 de octubre de 2018, suscrita por el Viceministro de Gestión del Transporte, delegado del Ministro de Transporte y Obras Públicas, integrada por los siguientes miembros: Ing. Ricardo Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte (S), en calidad de Presidente de la Comisión; Ing. Juan Diego Idrovo Neira, Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte (S); e, Ing. Paúl Hernández Guerrero, Subsecretario de Transporte Terrestre y Ferroviario.

Además, actúa con voz pero sin voto, el Mgs. Pablo José Cevallos, Coordinador General de Asesoría Jurídica, en calidad de Secretario de la Comisión.

Constatado el quórum, se instala la sesión y por Secretaría se da lectura al orden del día convocado:

1. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 003-2018-BFBJ-MTOP.

Puesto en consideración de la Comisión Técnica, el orden del día se aprueba sin modificaciones, por lo cual se da inicio a la sesión con el tratamiento del primer y único punto del orden del día:

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 003-2018-BFBJ-MTOP.

El Presidente de la Comisión solicita que por Secretaría se informe respecto de las fechas que rigen el Concurso Público Internacional Nro. 003-2018-BFBJ-MTOP.

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
Nro. 003-2018-BFBJ-MTOP

El Secretario informa que, mediante Acta de Reunión Nro. 020 de 12 de julio de 2019, la Comisión Técnica realizó la última modificación al cronograma del proceso a consecuencia de, entre otros aspectos, una solicitud ingresada por escrito por parte del Oferente OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A., la misma que fue acogida favorablemente por los miembros de la Comisión por encontrarse debidamente justificada; siendo las fechas que a continuación se detallan las que se encuentran vigentes:

Hito / Actividad	Cronograma vigente
Negociación entre la Entidad Delegante y la Empresa Postulante	Hasta el 15 de agosto de 2019
Adjudicación	Hasta el 23 de agosto de 2019
Firma del Contrato	Hasta el 19 de septiembre de 2019

Toma la palabra el Ing. Juan Diego Idrovo Neira, miembro de la Comisión, y pone en consideración de los presentes que debido a la complejidad de los aspectos que conllevan el desarrollo de la Fase de Negociación, y con la finalidad de precautelar los intereses del Estado para garantizar la óptima ejecución del Proyecto, no será posible concluir con dicha fase en la fecha límite fijada en el cronograma vigente. Estos aspectos responden, principalmente, a la constitución de la Sociedad Gestora como contraparte que suscribirá el Contrato de Concesión; los eventos relevantes que engloban al Período de Organización del Proyecto; la relación del Oferente con su posible Financista; la redacción del Contrato definitivo con sus Anexos; entre otros.

El Presidente de la Comisión Técnica solicita al Secretario se informe acerca de la base normativa que faculta a la Comisión Técnica a ampliar el plazo de Fase de Negociación entre la Entidad Delegante y Oferente. Retoma la palabra el Secretario y señala que en el Pliego del Concurso Público Internacional Nro. 003-2018-BFBJ-MTOP, específicamente en su Numeral 16 denominado "Negociación y Adjudicación", se establece que la "negociación deberá efectuarse en el plazo previsto en el cronograma del proceso" y que, "por razones justificadas se puede ampliar el plazo de negociación con el oferente convocado en el primer lugar de prelación".

El Presidente de la Comisión añade que es obligación del MTOP buscar los mejores beneficios para el Estado, por lo que manifiesta estar de acuerdo con la ampliación de plazo de la Fase de Negociación, ya que es de suma importancia que los aspectos principales del Proyecto sean negociados de forma clara y eficaz.

En virtud de los argumentos expuestos, los miembros de la Comisión Técnica, luego de las respectivas deliberaciones, por unanimidad resuelven modificar el cronograma del Concurso Público Internacional Nro. 003-2018-BFBJ-MTOP, en los siguientes términos:

Hito / Actividad	Cronograma vigente
Negociación entre la Entidad Delegante y la Empresa Postulante	Hasta el 30 de agosto de 2019
Adjudicación	Hasta el 09 de septiembre de 2019
Firma del Contrato	Hasta el 09 de octubre de 2019

La Comisión Técnica dispone que por Secretaría se gestione a través de las unidades competentes la publicación de la presente Acta en la página web del MTOP, para que sea de conocimiento general y cumplir con los principios de publicidad y divulgación.

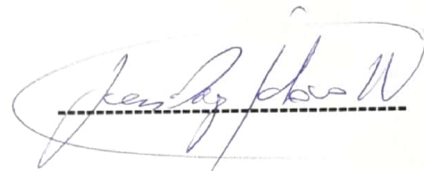
CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
Nro. 003-2018-BFBJ-MTOP

Sin tener más puntos que tratar, siendo las diecinueve horas del doce de agosto de dos mil diecinueve, se da por concluida la sesión y se dispone un receso de treinta (30) minutos para que el Secretario elabore el Acta. Transcurrido el lapso concedido, se da lectura al Acta y se aprueba por unanimidad su contenido, sin modificaciones; para constancia de lo cual suscriben los miembros de la Comisión Técnica en unidad de acto.

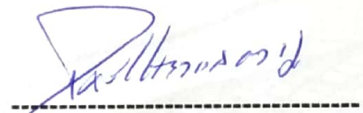
Ing. Ricardo Paula López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Juan Diego Idrovo Neira
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ing. Paúl Hernández Guerrero
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Mgs. Pablo José Cevallos
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

